Huelze de hambol

A LA OPINION PUBLICA

Los Familiares de los Detenidos Desaparecidos, informamos a la opinión pública que en el día de hey, 20 de Julio de 1977, hemos hecho entrega al Presidente de la República General Augusto Pinochet Ugarte; de un documento en el que expresamos la gravedad del problema que afecta a cientos de familiares, que tenemos un familiar detenido y desaparecido.

Nuestra petición se fundamenta en la urgente necesidad de salvar sus vidas.

A través de esta documento, planteamos la necesidad de obtener una respuesta que lleve tranquilidad y serenidad a nuestros hogares.

La respuesta que reclamamos es que se nos diga donde están para ponerlos bajo el amparo de la Justicia.

Adjuntamos texto del decumento.

Santiago, 20 de Julio de 1977

CXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GEMERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE.

.- Mxomo. Sahor Presidente :

1) Razón de esta petición ;
el fracaso de las gostio
nes para ubicar a las
personas desaparecidas.

Naciendo uso del derecho de petición que ha mantenido su vigencia en el Acta ta Constitucional Nº 3 y fortalecidos, al mismo tiempo por la dignidad y justos.

ticia de la causa que sostenemos, hemos decidido dirigirnos a V.E. para tratar un problema que ha logrado conmover a la opinión pública nacional e internacional y que además, nos afecta de manera directa y cruel : nos referimos a la situación de nuestros parientes y de cientos de chilenos que después de haber sido detenidos por funcionarios de la DINA o de otros
organismos de seguridad pertenecientes a las Fuerzas Armadas, han desapa recido sin dejar rastro de sí, siendo infructuosas todas las gestiones que
se han hecho hasta ahora para ubicarlos.

Previamente creemos conveniente reiterar a V.E. que, antes de formular esta presentación, hemos agotado todas
las instancias que nuestro ordenamiento jurídico—institucional establece
para investigar los presuntos delitos relacionados con estos desapareci —
mientos. Prácticamente todas las acciones y recursos que nos conceden las
leyes han sido presentados ante el Poder Judicial, y a la instancia admi —
nistrativa y de los organismos de seguridad correspondiente. Son inconta—
bles los recursos de ampero, las denuncias, los sumarios y expedientes de
toda especie que se han ido acumulando hasta ahora, sin que pueda destruir
se el cerco de silencio que rodea la suerte de nuestros familiares. Hemos
cumplido, en consecuencia, todas las etapas previas, por lo que no sería
justo que esta presentación fuera desestimada aduciéndose que existen otres
organismos o instituciones a las cuales recurrir.

Si llegamos ahora ante V.E. es porque todos nuestros esfuerzos han resultado estériles y porque ya nada pueden

haver les autoridades y organismos a quienes les ha correspondido conocer nuestras donuncias. Nada ha legrado tampoco la mediación internacional, vivamente preccupada por los desaparecimientes ocurridos desde el pronunciamiento militar del 11 de Septiembro do 1973.

Creemos llegado el momento de requerir su intervención porque. Ud. detenta la calidad de Jefe Supremo de la Nación, Presidente de la H. Junta de Gobierno y, como tal, máxima autoridad sobre la Dirección de Inteligencia Nacional- DINA. Su alta investidura y las amplias facultades que posee como mandatario le permiten adoptar drásticas decisiones para tranquilizar nuestra angustia y la de muchos ciudadanos justamente alarmados por la impunidad que rodea a los autores de los arrestos, levantando, al mismo tiempo, las acusaciones que desde dentro y fue ra del país se formulan en contra de los organismos de seguridad del Gobierno que Ud. preside.

Pocas veces han estado en juego valores tan altos como los que nosotros reivindicamos al pedir una respuesta por nuestros familiares desaparecidos. No sólo la imagen de Chile y el contenido espiritual de nuestra nación, siempre respetuosa de los derechos humanos, se encuentran implicados en este caso sino también nuestra tradición humanista y libertaria. Sobre todo, está en juego el respeto por la vida y la integridad del ser humano.

Esos valores han sido puestos en duda en relación con el gobierno de Chile debido fundamentalmente a la ausen — cia de una respuesta clara y definitiva frente a las acusaciones que se le formulan. El largo tiempo transcurrido agrava la situación, puesto que ha ce sospechar que existe el deliberado propósito de cubrir con un manto de olvido una realidad dramática, no sólo por su magnitud sino por las circuns tancias que rodean cada caso de desaparecimiento. Creemos que V.E. está — en condiciones de exigir de todas las Instituciones y Servicios a su cargo una extremada diligencia para clarificar, de una vez y para siempre, esta situación que no tiene precedentes en la historia se nuestra Nación.

2) Tendencias Políticas do izquierda de los desaparecidos. Forma en que ocurren las detenciones.

El desaparecimiento de personas es un fenómeno que se ha venido produciendo sistemáticamente a contar desde el 11 de Septiembre de 1973. En una primera

etapa, coetáncamente con los hechos que rodcaron el pronunciamiento militar, los desaparecimientos indiscriminados afectaron fundamentalmente a los sectores campesinos y urbanos que directa o indirectamente habían te nido participación en el Gobierno anterior, en el campo de las actividades sindicales o políticas. Más adelante, durante 1974 y en los meses de Enero y Febrero de 1975, cl desaparecimiento se produce en relación a un gran número de militantes y dirigentes del ex Movimiento de Izquierda Revolucio naria MIR, acentuándose los casos en los meses de Junio, Julio y Noviem bre, Diciembre, destacándose los casos de los señores Bautista van: Schowen Vassey, Juan Carlos Perolman Ide, y Alfonso René Chanfreau Oyarce, etc. -En Enero y Febrero del año 1975 los desaparecidos son miembros del ex Partido Socialista, algunos de cuyos dirigentes más destacados desaparecen en los moses de Junio y Julio de ese año, destacándose los casos de los señores Carlos Lorca Tobar, Exequiel Ponce, Vicencio y Picardo Lagos Salinas, etc. A comienzos del año 1976, el fenómeno afecta también a los miem bros del ex Partido Comunista, recrudeciendo esta acción en contra de sus más destacados dirigentes en los meses de Mayo y Agosto, como son los casos de los señores Victor Díaz López, Mario Zamorano Donoso y José Weibel Navarrete, etc. Culminando en el mes de Diciembre con el desaparecimiento de otros trece altos militantes de esa colectividad política. En el año 1977 varias personas, todas vinculadas de alguna manera a esos partidos políticos, continúan desapareciendo.

V.E. puede verificar en cualquier momen to los antecedentes fundados quo hemos presentado ante los Tribunales de Justicia en las incontables ocasiones en que hemos recurrido a éllos para indagar -siempre sin resultados- sobre la suerte que esas personas pueden haber corrido en mamos de la DINA o de otros servicios de inteligencia de las Ff.AA.

Luu modulidudeu de lus detenciones A boatestarna quantumenturan pur 190 Autingo oou of trambo. meramente, los arrestos fueron practicados por personal de las FF.AA. o por miembros de los servicios de inteligencia de las mismas, en los operativos militares efectuados en las ciudades y en el campo. Cuando en el año 1974 se estructura y organiza la DIMA, sus funcionarios toman a su cargo la mayor parto do las dotonciones, sin perjuicio de la acción soparada de los otros servicios de inteligencia: En esta etapa el fenómeno de los arrestos y desaparecimientos posteriores so vuelve más se lectivo, aunque conserva ciertos caracteres de notoriedad que permite rastruar innumerables testimonios presenciales de los allanamientos y arrestos que se practican. En una última fase, prácticamente todas las detenciones obedecen a un mismo patrón ; generalmente se efectúan en la vía pública, procurándose que la acción sea tan rápida y sorpresiva que. no deje rastros ni testigos de los hechos. A pesar de la progresiva efi cacia de estos operativos y del sigilo y rapidez con que se ha pretendido llevarlos a efecto, siempre ha sido posible reunir testimonios y an tecedentes que demuestran en forma categórica la intervención de los agentes de la DINA. Muchos otros testimonios y pruebas se han recogido con posterioridad a los arrestos, sea a través de detenidos que pudieron ver a los afectados en algún lugar secreto de detención, sea porque cuan do eran trasladados fueron vistos por otros arrestados que más tarde recobraron su libertad o por otras personas que los reconocieron durante cl trayecto.

Son muchas las explicaciones que se ha tratado de levantar para justificar los desaparecimientes. El tiempo y las abrumadoras pruebas en contrario han desvanecido esos intentos. Hemos registrado más de quinientos casos de familiares que han desaparecido y podemos afirmar a V.E. que ninguno ha sido encontrado hasta hoy. Sólo el cadáver terriblemente contusionado del joven Cedomil Lausie Glasinovie, detenido en su casa el 4 de Abril de 1975, fué encontrado el

8 do Mayo do oso año en la morgue, donde no se registró su ingreso ni a las personas que alli le dejaren. Y el endaver desfigurado de Marta Ugarto Román que apareció en la playa de Los Mellos el 12 de Septiembro de 1976, habiendo sido arrestada el 9 de Agosto de ese mismo año, sen las des situaciones conocidas en que ha encentrado un fin la angustica se búsqueda que per ellos habían iniciado sus familiares, tal como nos setros aún le hacemes en busca de nuestros seres queridos.

3) Eventual gestación de un Tenómeno de genocidio.

Si hemos señalado ante V.E. la militancia política de los principales casos de desaparecimientos es porque

creemos que se estaría produciendo un sistemático proceso de genocidio político que tiene por objeto eliminar a quienes profesaban ideas o doctrinas que el actual Gobierno ha excluído por estimarlas atentato—rias en contra de la seguridad nacional. La lista de nombres de los casos de desaparecimientos que han sido comprobados ante el Poder Judi—cial demuestra que los servicios de inteligencia de las FF.AA., y parti—cularmente la DINA, han actuado sistemáticamente sobre las personas que profesaban principios contrarios a los que el Gobierno sustenta.

res nos hace pensar que no se trata de una mera coincidencia. Estamos ante un proceso que técnicamente se define como genocidio político. Su objetivo es eliminar físicamente y en forma masiva a quienes podrían to ner potencialmente la calidad de opositores al Gobierno. Esta forma de represión ha sido condenada enérgicamente por todas las naciones civilizadas, sancionada como un crimen por los organismos internacionales y es repudiada por la humanidad entera.

Sería muy duro e injusto para el prestigio de nuestra patria y del propio Gobierno que Ud. preside que el siloneio en torno al problema de los desaparecidos fuera interpretado co-

mo una acoptación indirecta a un cargo tan gravo, que jamás se había hecho antes a nuestro país.

chazar esas acusaciones y no sólo por mitigar nuestro dolor y angustia que pedimes a V.E. que dispenga las medidas para clarificar, de una vez y para siempre, todos y cada uno de los casos que responsablemente han sido calificados como desaparecimientos. Nos asiste la seguridad que la intervención directa de V.E. contribuirá a esclarecer este episodio que humilla a nuestra nación, orgullosa de su imprenta democrática y de su tradición cristiana, que el Gobierno en su Declaración de Principios reivindica como propia.

4) Compromisos asumidos por el Gobierno de investigar situaciones de desaparecimientos.

En varias ocasiones el Gobierno de Chile, a través de V.E. o de sus representantes oficiales, ha formulado declaraciones comprometiéndose a in-

vestigar los casos de desaparecimientos, cuando las circunstancias han acentuado la inquietud de la opinión pública nacional e internacional en torno al problema. Creemos conveniente recordar esas declaraciones porque éllas representan para nosotros el mejor antecedente que podríamos invocar para llamar nuevamente la atención sobre una materia de tanta trascendencia:

a) El día 20 de Agosto de 1975 V.E., hablando en la Casa Consistorial de San Bernardo, anunció que se realizaría una inventi - gación respecto al caso de 119 personas que según informaciones aparecidas en la revista "LEA" de Argentina y "O'DIA" de Brasil y repetidas por la prensa nacional el 22 y 24 de Julio de 1975, habrían muerto en enfren tamientos ocurridos en diversos países de América Latina, según una versión, o en encuentros con las fuerzas policiales según la otra versión en la provincia argentina de Salta. Han transcurrido ya des años desde ese anuncio, pero hasta ahora ne se ha conocido el resultado de la investigación anunciada por V.E.

b) En el mos de Noviembro de 1975 el delegado de Chile en las Naciones Unidas, el señor Sergio Diez, lucgo de declarar que el cargo de desaparecimientos de ciudadanos... "es cruel, peor que la muerte, de no sabor si un pariente, un hijo, una esposa, un padre, esté muerto o vivo", agregó :"... yo comprendo el delor de los que no saben de sus parientes. Al respecto, el Gobierno chileno ha demostrado gran precoupación y ha ordenado una investigación exhaustiva de los hechos". En el caso de las 119 personas que aparecían muertas en el extranjero, señaló que... "el Gobierno chileno ordené una investiga — ción especial sobre la lista de 119 presuntes desaparecidos". Tampoco en este caso las investigaciones premetidas por el representante del Gobierno que preside V.E. han sido conocidas por la opinión pública.

mente de las seguridades que V.E. dió al señor Hayts, Director de la - Cruz Roja Internacional, de investigar lo ocurrido en relación a apro - ximadamente mil casos de desaparecimientos que preocupaban a ese orga - nismo internacional. Sin embargo, aún no so tieno conecimiento do los resultados que puedan haberse obtenido como consecuencia de la investigación ordenada por el Gobierno.

- d) Recientemente, al terminar la huelga de hambre que un grupo de familiares inició en la sede de la UNESCO en Santiago, el Delegado Alterno de Chile ente las NU se compronetió, en nombre del Gobierno, a proporciónar información sobre los 36 casos que habían denunciado dichos familiares.
- 7) Necesidad de entrogar una respuesta definitiva acerca de los casos de desaparecimientos.

Probablemente uno de los factores que más gravemente influyan sobre el prestigio del Gobierno sea el hecho de no haberse cumplido oportu

namente los compromisos públicamente anunciados do realizar una exhaus-

tiva investigación en torno a los desaparecimientos ocurridos desde que las FF.AA, asumieron el poder de la Nación. Ese silencio refuerza la posición de quienes piensan que esos compromisos se anuncian con el sólo objetivo de aplacar en alguna medida la intensidad de la campaña internacional dirigida a lograr el respeto por los derechos humanos en nuestra patria.

No es posible mantener ese silencio por más tiempo sin dañar aún más la imagen del Gobierno de Chile. Sólo una respuesta definitiva y categórica disipará la crítica atmósfera de rechazo internacional y el justo temor de amplios sectores de la comunidad nacional ante la permanencia do una situación que, a pesar de poner en juego valores tan altos como la vida humana, la integridad y libertad de las personas, cualquiera que sean sus convicciones, no logra movilizar toda la capacidad de que dispone la autoridad para superarla. Sin esa respuesta será muy difícil también disipar nuestro temor de estar frente a un gradual proceso de genocidio político del que han sido víctimas nuestros familiares.

No pretendemos formular ninguna acusación que no estó respaldada en hechos fácilmente verificables porque
tenemos conciencia que nuestra conducta seguirá siendo mal interpretada y sistemáticamente tergiversada por quienes se niegan a comprender
nuestro dolor y sólo pretenden dar un contenido político a nuestras acciones. Pero no podremos callar ni lo haremos, porque estamos luchando
por lo que más amamos : la vida de nuestros familiares.

ra que se lleve adelante una investigación exhaustiva y profunda que nos conduzca a una respuesta que serene nuestros ánimos y tranquilice al país. Tenga la seguridad V.E. que podremos aportar todos los antece dentes que obran en nuestro poder y que sean necesarios para acelerar esa investigación, porque sólo nos guía un sentimiento que ninguna ma-

dro, padro, usposo, o hermano podrfa dejar de comprender.

EF.AA. Necesidad do deslindar responsabilidades.

Luago de una madura reflexión hemos decidido hacer llegar copia de esta carta a los restantes miembros de la H.Junta de Gobierno y a la opinión

pública del país, porque ercomos que la gravedad de la situación y el largo tiempo que hasta ahora ha transcurrido sin que se haya clarificado de debidamente, exigen un esfuerzo de toda la comunidad nacional y particularmente de sus máximas autoridades.

Por otra parto, no debe olvidarse que la DINA, según lo expresa textualmente el D.L. 521, es un organismo militar que depende directamente de la Junta de Gobierno. Desde el momento en que los arrestos de cientos de chilenos que posteriormente han desaparecido, han sido efectuados por efectivos de ese organismo y de otros servicios de seguridad de los distintos institutos armados, el problema compromete muy profundamento la responsabilidad y el prestigio de nuestras FF.AA. A éllas les corresponde tembién limpiar toda acusación que en el futuro pudiora formulárseles de haber intervenido en este cruel episodio de la historia nacional, que reviste las características de genocidio político. Es necesario que se deslinden responsabili — dades y se clarifiquen las actuaciones de la DINA y de los demás organismos de seguridad. Pero, fundamentalmente, es necesario que se terminen los desaparecimientos en ferma absoluta y para siempre.

este esfuerzo clarificador tendrá un resultado positivo que, a la vez, representa la última y definitiva respuesta para todos los temeres, angustias y acusaciones que se levantan en contra del Gobierno. Esa respuesta es entregar con vida a todas las personas euya suerte se desconoce desde que fueron arrestadas.

Nosetros homes adoptado la incommovi

ble decisión de seguir proguntando por állas, dende quiera que exista

la posibilidad de una respuesta, porque abrigames el anhelo y la espe
ranza de volver a abrazar e nuestros seres queridos, acegarlos en nues
tros hogares nuevamento y, elvidande la tragedia que nublé sus vidas,

buscar con éllos un futuro libro de amengas y temeros.

Tenemos la confianza do que V.E. acces derá a nuestra petición de dar a conocer al país los resultados de las - investigaciones emprendidas por el Gobierno y si éstas son incompletas, ordenar que se inicion con prontitud todas las diligencias que tiendan a esclarocer esta situación.

Quedamos atentos a su respuesta y nos reitoramos respetuosamente ante V.E.

Santiago, 20 de Julio do 1977 .-